

	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	45ª reunión
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

A las 18:30 horas del día 26 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas, en la sala de reuniones, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta anterior (44).
2. Informe del coordinador.
3. Resolución de convalidaciones.
4. Ruegos y preguntas.

#### Miembros de la Comisión:

##### Asisten:

Presidente: Jiménez Naranjo, Héctor Valentín  
 Secretario: Fernández Torres, Yakira

##### Vocales:

Alcántara Avis, Guillermo  
 Barriga Romero, José Carlos  
 García Berzosa, María José  
 Gómez Galeano, Ramón Ángel  
 Gragera Álvarez, Luciano  
 Guisado Moreno, Ángela  
 Miranda del Pozo, Araceli

##### Excusan asistencia:

López-Mosquera García, Natalia

##### No asisten:

Hidalgo Mateos, Antonio  
 Pérez Paniagua, Rosa María

#### 1.- Aprobación de la acta anterior (44).

El alumno Barriga Romero manifiesta que no acudió a la reunión nº 44 debido a que no recibió la notificación electrónica de la convocatoria. La secretaria manifiesta que verificará tal hecho y pide disculpas si es que ha habido algún error. Se aprueba el acta por unanimidad.

#### 2.- Informe del coordinador.

El coordinador de la Comisión comenta que hay varias circunstancias nuevas sobre las que dejar constancia:

En primer lugar, agradece al Sr. Decano por la confianza y el apoyo depositados, así como a la secretaria por su decisión de mantenerse más tiempo en sus funciones, a la vez que ratifica su compromiso con la Comisión de ahora en adelante.

En segundo lugar, comenta una serie de novedades sobre temas de organización. Por una parte, informa del nuevo correo electrónico institucional creado, pidiendo que se utilice de ahora en adelante para cualquier trámite de la Comisión. Comenta también la creación de un espacio en el campus virtual para uso de la Comisión, el cual deberá mantenerse y mejorarse con el objetivo de que contenga toda la información actualizada de la Comisión, sirviendo como un espacio de almacenamiento de todas las evidencias y documentos de la misma. Aclara también que aún no ha dado de alta a algunos miembros por falta de conocimiento de todos los integrantes.

En tercer orden, comenta que se encontró en la situación de no tener un listado de los profesores de la titulación, por lo que ha creado un archivo electrónico con tal información, el cual será colgado en el campus virtual para su uso siempre que sea requerido. Así, se facilitará la elaboración de informes, asignación de Trabajos de Fin de Grado (en adelante TFGs), etc. Por último, comenta que este archivo debe ser actualizado cada curso.

	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	45ª reunión
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

En cuarto lugar, comunica la necesidad de designar responsable para cada actividad, con vista a poder repartir el trabajo y apoyarse entre todos.

Posteriormente, hace saber que el Sr. Decano solicitó a la Comisión un informe para el programa Docencia, que se dividía en tres partes. Una parte había sido previamente elaborada por la profesora Caballet Lázaro, que fue ya enviada por registro y se conserva como evidencia. El segundo punto del informe se refería al incumplimiento de obligaciones docentes, el cual también fue respondido, al no haber incumplimiento alguno. Respecto al último punto, se trataba de elaborar un informe de las actividades docentes complementarias realizadas por los profesores, para lo cual se pidió por correo electrónico la información a todos los profesores de la titulación. Tal información ya ha sido enviada por registro al Sr. Decano, constanding como evidencia nº 2.

Seguidamente, el coordinador hace referencia a una cuestión que se deberá abordar próximamente, como es la elaboración de la memoria de calidad. Informa que ya ha pedido los datos necesarios para su elaboración, los cuales se descargan desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (en adelante UTEC), requiriéndose una clave para poder acceder a éstos, la cual no está aún disponible, habiéndose informado que no está lista tal información porque se está creando un nuevo formato de memoria para asimilarlo al que se exige en el proceso de acreditación del título. Por tanto, desde la UTEC se ha informado que será necesario esperar hasta que esté la información disponible, por lo que será deberá convocar una nueva reunión cuando se disponga de la misma.

Respecto a los tribunales de TFGs, el coordinador hace constar cómo se llevó a cabo la asignación última. Comenta que primeramente preguntó a la secretaria sobre si existía un registro con el número de actuaciones de cada tribunal. Ante la no existencia de tal evidencia y, dado que todos los tribunales habían actuado igual número de veces, se dividió el total de trabajos matriculados entre el número de tribunales existentes. La profesora Guisado Moreno interviene y plantea que el registro de las actuaciones de tribunales debería llevarse desde Secretaría, ya que todas las actas terminan allí junto con la versión electrónica del trabajo y se trata de cuestiones administrativas. La profesora Miranda del Pozo apoya tal postura, así como el coordinador hace manifiesta la necesidad de que cada parte debe asumir las responsabilidades que le son inherentes. Por otra parte, el coordinador expresa que los presidentes de los tribunales deben ser los responsables de las situaciones que se presenten y de las soluciones que se adopten en cada tribunal. Sugiere que el control de las actuaciones de los tribunales debe ser controlado también por la Comisión y que se pretende que sean 10 trabajos por tribunal y año. También comenta que existe una propuesta por parte del Vicedecano de Ordenación Académica sobre la creación de tribunales por áreas de conocimiento y que los de ADE deberán constituirse a posteriori de los de FICO y Turismo. Hace saber, además, que a partir de hoy cambiará la composición de los tribunales actuales. Habiéndose conformado el del resto de titulaciones, los ADE se quedan finalmente en 15, agrupados según Departamento y área de conocimiento; así como que la asignación de profesores se hará según el Plan de Ordenación Docente (POD), lo cual está aún en proceso.

Continuando con el tema de tribunales, el coordinador propone que sea el Presidente quien recoja los TFGs para hacerlos llegar a los profesores de su tribunal, así como que la intención es equilibrar las actuaciones entre titulares y suplentes. Las profesoras Miranda del Pozo y Guisado Moreno intervienen para plantear que la entrega de TFGs deben realizarlo los administrativos. Posteriormente, la secretaria plantea la conveniencia de llevar el registro de actuaciones de tribunales desde la Comisión, ya que en Secretaría se han dado casos de errores en tales controles. Posteriormente, la profesora Guisado Moreno pregunta si los profesores a tiempo parcial han sido incluidos como suplentes, dado que pueden ocurrir problemas ya que hay casos que no pueden asistir en determinados horarios. El coordinador responde que el Presidente correspondiente debe intentar convocar a esos suplentes en horarios en los que tengan disponibilidad, intentando que se distribuya el trabajo entre todos por igual. Además, recuerda que con el nuevo sistema de reparto será más frecuente que llegue a un tribunal un trabajo cuyo director forme parte del mismo, por lo que se deberá llamar a suplentes en esos casos. Por último, manifiesta que pedirá ayuda a la Comisión para la asignación de profesores a los nuevos tribunales y en cuanto estén conformados se convocará una nueva reunión para su aprobación.

Seguidamente, el coordinador deja constancia de que el próximo cometido de la comisión es la asignación de tutores de TFGs, para lo cual se deberán ordenar y asignar las solicitudes por la nota del expediente académico, y que está pendiente de recibir toda la documentación. Interviene a continuación el alumno Alcántara Avis para manifestar la preocupación de que algún alumno pueda quedarse sin tutor, a lo que el coordinador responde que eso no es posible que ocurra. La secretaria pregunta si hay límite de tiempo para la asignación de los tutores de TFGs, a lo que el coordinador responde que está condicionado a la recepción de los documentos correspondientes.

A continuación, el coordinador hace saber que el profesor José M. Hernández Mogollón está llevando a cabo un Proyecto de Innovación Docente (PID) sobre la evaluación de competencias TIC en los alumnos. Explica que se ha impartido una charla y que se trata de concienciar sobre la necesidad de realizar actividades que permitan evaluar adecuadamente estas competencias.

## 2.- Resolución de convalidaciones.

El coordinador comenta que ha recibido del Sr. Decano la documentación relativa a las convalidaciones realizadas anteriormente, lo cual debe quedar custodiado. Además, con fecha 18 de noviembre de 2015 le fueron entregadas una serie de solicitudes de convalidaciones de prácticas externas. Comenta que, después de revisarlas, ha constatado que algunas aportan la documentación

	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	45ª reunión
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

exigida y otras no, habiendo resumido en un archivo las que cumplen los requisitos y las que no. La profesora Miranda del Pozo propone que sean revisadas una a una en conjunto para ir decidiendo su aprobación o no. El alumno Barriga Romero pregunta hasta qué punto tal decisión es vinculante o no, aclarándosele desde la Comisión que no es vinculante. El coordinador le sigue comentando que el requisito de la memoria no lo cumple prácticamente ningún alumno. Entonces, el alumno Gragera Álvarez defiende que se tenga en cuenta el plazo exigido para la realización de prácticas en febrero, para que en caso de negativa tengan tiempo de matricularse. En consecuencia, la profesora Miranda del Pozo sugiere que se les pida la memoria como condición de admisión de la convalidación, a lo que la Comisión responde estando de acuerdo, de tal manera que se emitirá una negativa condicionada a la entrega de la memoria. Así, se va valorando cada caso en conjunto, consensuándose su aprobación o no. Se encuentran algunos casos de convalidación automática, que se deciden devolver a Secretaría. Se produce un debate en el caso de una alumna que entrega una vida laboral expedida en Colombia. La profesora Miranda del Pozo defiende que no se pueden aceptar documentos extranjeros que no estén legalizados. La profesora Fernández Torres interviene a continuación para hacer constar que tal exigencia no aparece en la normativa. Finalmente, la Comisión decide que no procede esa convalidación.

Por último, el coordinador pone en conocimiento de la Comisión que ha recibido esta mañana un sobre con más solicitudes de convalidaciones desde Secretaría. La Comisión acuerda que se devolverán a Secretaría, ya que se trata de un asunto administrativo.

### 3.- Ruegos y preguntas.

El alumno Barriga Romero plantea que un grupo de estudiantes provenientes de módulos superiores, entre los que se incluye, solicitó la convalidación de 60 créditos, habiéndosele respondido desde Secretaría que no es posible, ya que actualmente sólo se admiten 36 créditos, todo lo cual le causa inconformidad dado que en el momento de su entrada en la facultad les fue informado que tendrían derecho a la convalidación de tal cantidad de créditos. El coordinador responde sugiriendo que se informen y agoten todas las vías posibles, así como la secretaria le sugiere que se informen con un especialista de Derecho Administrativo.

En segundo lugar, desde el Consejo de Estudiantes manifiestan que no ha habido profesor de Matemáticas en el primer curso de ADE y ADE-TUR hasta octubre; que existe una gran inestabilidad ya que ponen a un profesor y lo echan, lo que hace que reciban clases de profesores distintos de manera sucesiva, provocando que tales cambios sucesivos, sin planificación ni tiempo, impidan la adecuada planificación de las clases por parte de los profesores. Comentan, además, que se trata de casos en los que se sabía con suficiente antelación que se necesitaría profesorado por jubilación.

Para terminar, desde el Consejo de Estudiantes comunican que las convalidaciones automáticas de libre elección están sin respuesta todavía al día de hoy.

PRESIDENTE COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Héctor Valentín Jiménez Naranjo

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD ADE

Fdo. Yakira Fernández Torres